

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 28 de Octubre de 2016.

RESOLUCION N°: 504-SRT-16

EXPTE. N° 20.034/15

VISTO:

La Resolución N° 454-SRT-16 por la que se llama a Inscripción de Interesados y se designa la Comisión Asesora para cubrir un (01) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Teoría Literaria I" de la carrera Profesorado y Licenciatura en Letras de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la docente Lucila Lastero, miembro titular de la Comisión Asesora, se encuentra con licencia, se realiza la consulta respectiva a la docente Olinda Lávaque, miembro suplente primera, quien acepta conformar la Comisión mencionada.

Que atento a lo invocado corresponde reordenar la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- REORDENAR la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (01) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Teoría Literaria I" de la carrera Profesorado y Licenciatura en Letras de la Sede Regional Tartagal, que quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares: Prof. BETINA CAMPUZANO
Prof. GERARDO GODOY
Prof. OLINDA LAVAQUE

ARTICULO 2.- SOLICITAR a la Facultad de Humanidades, la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 3.- COMUNIQUESE a los Miembros de la Comisión Asesora, postulantes al cargo, Secretaría de Sede Regional Tartagal y a quiénes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza de Teset
VICEDIRECTORA
Sede Reg.ional Tartagal UNSa.